

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIO

U. DE C.

DECRETO

91 682

A12102.

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. Nº 23/91; F.O. Nº 82/91; F.O. Nº 73/91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposiciones de Contrato Nºs. 910193; Nº 910164, 910192; Nº 910163; 910160; Nº 910153; y Nº 910154; ; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en Decreto Nº 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1991 los siguientes puestos Académicos, en la Facultad de Odontología.

				<del> <b></b></del>	
	INSTRUCTOR	ADJUNTO	D.C.	915071	(2131/N-01)
	INSTRUCTOR	OTAULGA	D.C.	915072	(2131/N-02)
	INSTRUCTOR	ADJUNTO	D.C.	915068	(2132/N-02)
	INSTRUCTOR	ADJUNTO	D.C.	915073	(2133/N-02)
	INSTRUCTOR	ADJUNTO	D.C.	915070	(2134/N-02)
	INSTRUCTOR	OTNULGA	D.C.	915069	(2134/N-03)
	INSTRUCTOR		D.E.	915076	(2133/M-01)

29 El Mayor gasto originado por las presente creaciones de puestos, será imputados al Fondo Especial de la Facultad, para cuyos efectos la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficin**s** de Partes.

CONCEPCION, 27 de marzo 1991.

PUESTOS

ONEALO MONTOYA FIVERA

RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

PBF/VPB/SHP/yms.

91-014